

Madrid, 7 de marzo 2022

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

MAPFRE informa de que, en ejecución de su decisión de salida del mercado asegurador indonesio, ha alcanzado un acuerdo con Aseana Insurance Pte. Ltd, entidad domiciliada en Singapur propiedad de fondos de inversión gestionados o asesorados por el grupo Warburg Pincus LLC, para la venta de la totalidad de su participación en las entidades PT ASURANSI BINA DANA ARTA TBK (ABDA) y PT MAPFRE ABDA ASSISTANCE (ABDA ASSISTANCE), del 62,33% y el 51,00%, respectivamente.

El precio de la operación asciende a 62,9 millones de dólares, equivalentes, aproximadamente, a 56,6 millones de euros, y generará un resultado neto de impuestos que a fecha actual asciende a 600 mil euros.

MAPFRE tomó su participación en ABDA en 2013 y 2017, mediante sucesivas adquisiciones por un importe total de 152,59 millones de euros, habiendo procedido en 2019 y 2020 a registrar un deterioro de 102 millones de euros.

Por su parte, ABDA ASSISTANCE fue constituida por MAPFRE Asistencia en 2015 y cuenta con unos fondos propios equivalentes a 775 mil euros.

El cierre definitivo de la transacción se realizará de conformidad con los términos contractuales, que incluyen la condición de la aprobación por las autoridades correspondientes.

Ángel L. Dávila Bermejo

Secretario General